

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 80** *Resolución de 19 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario 604/2017, interpuesto ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.*

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, doña Sofía Martínez Rivas ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario núm. 604/2017, contra la resolución de fecha 5 de julio de 2017 que desestimaba los recursos de alzada contra de los Acuerdos de 8 de septiembre, de 19 de octubre y de 15 de diciembre de 2016 del Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/2684/2015, de 1 de diciembre («BOE» del 15).

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 19 de diciembre de 2017.—El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.